

Segunda Sesión ordinaria efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Coxcatlán, Estado de San Luis Potosí, siendo las 18:00 dieciocho horas del día veintidós del mes de Octubre del año 2018 dos mil Dieciocho, con fundamento en lo dispuesto por los numerales 21 fracción I, 31 Fracción III, IV y VI, 70 Fracción III y IV, y demás aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, en relación con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 114 de la Constitución Política del Estado Libre Y Soberano de San Luis Potosí, se reúne en la Sala de Cabildos "Carlos Jonguitud Barrios", ubicado en Palacio Municipal de Coxcatlán, Zona Centro sin número, Cabecera Municipal de este municipio, y que preside la C. Mtra. Ibeth Arenas Vidales, Presidenta Municipal de la Administración 2018-2021, quien en atribución a sus facultades, Declara Abierta la Segunda Sesión Ordinaria, así mismo estando presentes los C.C. Mtra. Ibeth Arenas Vidales, El Profr. Carlos Alberto García Gamboa, Lic. Mario Ramírez Rojas, Sr. Jose Flores Morales, Lic. Yulia Guetsemani Sánchez Hernández, Profr. Tranquilino Ramírez Morales, Sra. Carmela Hernández Hernández, Lic. Estefanny Vidales González; La primera en su carácter de Presidente Municipal Electo del Municipio de Coxcatlán, S.L.P., el segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo como Regidores y la octava como Síndico Municipal, en pleno usos de sus funciones respectivamente, así como el C. Lic. Gabriel Ordoñez Delgadillo, en su calidad de Secretario del Ayuntamiento para llevar a cabo en Sesión Pública y Ordinaria que establece la Ley orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí inicialmente invocada con fecha 20 de Octubre del 2018, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del Quorum legal de la sesión
2. Análisis y/o Aprobación del Convenio de Coordinación Fiscal en materia de Contribuciones Inmobiliarias para el periodo 2018-2021.
Entre la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de S.L.P. y el Honorable Ayuntamiento de Coxcatlán, S.L.P.
3. Análisis y/o Aprobación del reporte Financiero del Tercer Trimestre 2018, de la Administración saliente 2015-2018, comprendido entre el periodo Julio a Septiembre del 2018.

100

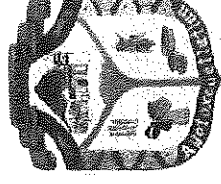
The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

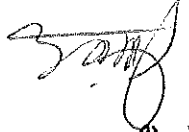



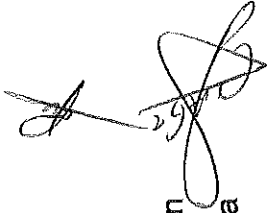
In the second section, the author details the various methods used to collect and analyze the data. This includes both manual and automated processes. The goal is to ensure that the data is as accurate and reliable as possible.

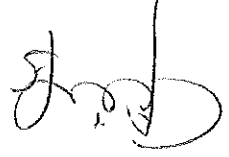

The third part of the document focuses on the results of the analysis. It shows that there is a clear trend in the data, which is consistent with the initial hypothesis. This finding is significant and warrants further investigation.

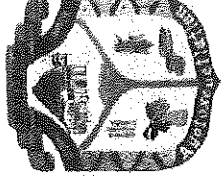
Finally, the document concludes with a summary of the findings and a list of recommendations. It suggests that the current methods are effective, but there are still areas for improvement. The author encourages ongoing research and collaboration in this field.

Vertical line on the left margin



4. Análisis y/o Aprobación para Autorizar la Participación Mensual al D.I.F. Municipal por la Cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos, M.N.) para ser utilizado en gastos diversos de sus Departamentos a propuesta de la C. Presidenta Municipal.

5. Análisis y/o Aprobación de la designación de dos miembros de Cabildo para ser Integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, conforme lo establece el artículo 66, fracción II, de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipio de San Luis Potosí.

6. Análisis y/o Aprobación de la Adquisición de los siguientes Vehículos: 1 (Una) Camioneta tipo Pick up y 1 (Un) Coche tipo Sedan Tsuru, para Traslado de Pacientes; y 1 (Una) Camioneta tipo Pick up para Seguridad Pública.


7. Asuntos Generales
8. Clausura de la Sesión y Levantamiento y firma del Acta.


En el primer punto del orden del día, el licenciado Gabriel Ordóñez Delgadillo, en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento Constitucional, se da cuenta de la asistencia de los C.C. Profra. Ibeth Arenas Vidales, El Profr. Carlos Alberto García Gamboa, Lic. Mario Ramírez Rojas, Sr. José Flores Morales, Lic. Yuiia Guetsemani Sánchez Hernández, Profr. Tranquilino Ramírez Morales, Sra. Carmela Hernández Hernández, Lic. Estefanny Vidales González; La primera en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Coxcatlán, S.L.P., el segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo como regidores y la octava como Síndico Municipal, todos en sus funciones y responsabilidades respectivamente, con lo cual se verifica que existe quórum legal de acuerdo a lo estipulado por el numeral 23 y 25 de la Ley orgánica del municipio libre de San Luis Potosí y se declara Valida la Sesión Ordinaria.





Como **Segundo Punto** del orden del día, la **Mtra. Ibeth Arenas Vidales**, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional y conforme al artículo 70, fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, propone al Honorable Cabildo Análisis y/o Aprobación del Convenio de Coordinación Fiscal en materia de Contribuciones Inmobiliarias para el periodo 2018-2021. Entre la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de S.L.P. y el Honorable Ayuntamiento de Coxcatlán, S.L.P.

Convenio que se anexa a la presente Acta por su cantidad de glosa y se firma por triplicado una vez que haya sido aprobada por Cabildo.

Una vez que ha sido analizada la solicitud de la C. Presidenta Mtra. Ibeth Arenas Vidales, se solicita al Cabildo su votación de la forma acostumbrada y de forma tradicional levanten su mano en señal de aprobación, resultando **APROBADA POR MAYORIA DE VOTOS.**

Como **Tercer Punto** del orden del día, la **Mtra. Ibeth Arenas Vidales**, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional, propone al Honorable Cabildo el Análisis y/o Aprobación del reporte Financiero del Tercer Trimestre 2018, de la Administración saliente 2015-2018, comprendido entre el periodo Julio a Septiembre del 2018. El que por su cantidad y glosa se anexa a la presente Acta y se entrega por triplicado debidamente firmado una vez que haya sido aprobado y validado por el H. Cabildo.

Una vez que ha sido analizada la solicitud de la C. Presidenta Mtra. Ibeth Arenas Vidales, se solicita al Cabildo su votación de la forma acostumbrada y de forma tradicional levanten su mano en señal de aprobación, resultando **APROBADA POR MAYORIA DE VOTOS.**

Como **Cuarto Punto** del orden del día, la **Mtra Ibeth Arenas Vidales**, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional, propone al Honorable Cabildo el Análisis y/o Aprobación para Autorizar la Participación Mensual al D.I.F. Municipal por la Cantidad de \$20.000.00 (Veinte mil pesos, M.N.) para ser utilizado en gastos diversos de sus Departamentos a propuesta de la C. Presidenta Municipal.

100

100

100

100

100

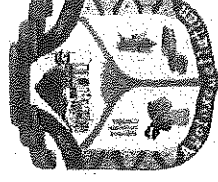
100

100

100



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLAN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



Una vez que ha sido analizada la solicitud de la C. Presidenta Mtra. Ibeth Arenas Vidales, se solicita al Cabildo su votación de la forma acostumbrada y de forma tradicional levanten su mano en señal de aprobación, resultando **APROBADA POR MAYORIA DE VOTOS.**

Como **Quinto Punto** del orden del día, la **Mtra. Ibeth Arenas Vidales**, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional, propone al Honorable Cabildo el **Análisis y/o Aprobación** de la designación de dos miembros de Cabildo para ser integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, conforme lo establece el artículo 66, fracción II, de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipio de San Luis Potosí.

Se escuchan propuestas de los integrantes del Cabildo y la C. Presidenta Municipal, Mtra. Ibeth Arenas Vidales, propone al Regidor Carlos Alberto García Gamboa, como primer miembro del Consejo y el C. Mario Ramírez propone al Regidor Tranquilino Ramírez Morales como segundo miembro.

Una vez que ha sido analizada la solicitud de la C. Presidenta Mtra. Ibeth Arenas Vidales, se solicita al Cabildo su votación de la forma acostumbrada y de forma tradicional levanten su mano en señal de aprobación, resultando **APROBADA POR MAYORIA DE VOTOS.**

Como **Sexto Punto** del orden del día, la **Mtra. Ibeth Arenas Vidales**, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional, propone al Honorable Cabildo el **Análisis y/o Aprobación** de la Adquisición de los siguientes Vehículos: 1 (Una) Camioneta tipo Pick up y 1 (Un) Coche tipo Sedan Tsuru, para Traslado de Pacientes; y 1 (Una) Camioneta tipo Pick up para Seguridad Publica.

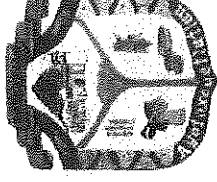
Una vez que ha sido analizada la solicitud de la C. Presidenta Mtra. Ibeth Arenas Vidales, se solicita al Cabildo su votación de la forma acostumbrada y de forma tradicional levanten su mano en señal de aprobación, resultando **APROBADA POR MAYORIA DE VOTOS.**



A vertical line or edge on the left side of the page, possibly representing the binding or the edge of the scanned document.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLAN, S.L.P.
ADMINISTRACION 2018-2021



Como **Séptimo Punto de Asuntos Generales**. Se pregunta a los integrantes del Cabildo si alguien desea hacer uso de la palabra en asuntos generales y una vez atendidos, tomando la palabra la Síndico Municipal quien hace entrega de un informe que se anexa a la presente acta relativa las actividades de Sindicatura y sobre el proceso de liquidación de los ex trabajadores del Ayuntamiento durante la administración 2015-2018., por último se asienta que ningún miembro del cabildo desea intervenir dentro de este apartado.

Octavo Punto del Orden del Día, Clausura de la sesión, levantamiento y firma del acta. Se declara clausurada la sesión siendo las 20:00 Veinte horas con cero minutos del día 22 veintidós de octubre del 2018 dos mil dieciocho procediéndose al levantar el acta correspondiente, firmando al calce y al margen de los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo comprendido del 1° de octubre del año 2018 dos mil dieciocho al 30 de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno- -

----- d a m o s f e -----



PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLAN. IRENE ARENAS VIDALES
2018-2021

“REGIDORES PROPIETARIOS”

PRIMER REGIDOR

SEGUNDO REGIDOR

CARLOS ALBERTO GARCIA GAMBOA LIC. MARIO RAMIREZ ROJAS

)

)

10/10/10

10/10/10

10/10/10